

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7426174		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE DANZA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	ALEXIA CATALINA OYAGA BAZANTA		
No. de Cedula	51.813.070		
Fecha Inicio del Contrato	11/02/2025	Fecha de Terminación	10/07/2025
Periodo del Informe	11 de Febrero de 2025 al 10 de Marzo de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$14.437.500)
Valor a Pagar en este periodo	DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.887.500)
Saldo por Pagar	\$ 11.550.000
Pago No.	1 de 5

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud NUEVA EPS	4592619680	Febrero 2025	\$148.300
Pensión COLPENSIONES			Soporte
ARL SURA			\$6.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7426174, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 11 de febrero de 2025 al 10 de marzo de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de danza tradicional, en el área de danza del programa de extensión en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía,	ACTIVIDADES SEMANA DEL 11 DE FEBRERO DEL 2025 AL 15 DE FEBRERO DEL 2025 - ACCIÓN COMUNAL MADEROS: Inscripciones, informe del trabajo que vamos a ir desarrollando a través de las clases, buscar un nombre para el grupo, iniciamos con ejercicios de calentamiento, rítmica, disociación y desplazamiento con diferentes ritmos colombianos.

	- CONJUNTO QUINTAS DE GUAYMARAL 1: Convocatoria e inscripciones no se llegó a un acuerdo en el horario. - ACCIÓN COMUNAL DE TIQUIZA: Inscripciones y convocatoria. ANEXO 1 SEMANA DEL 17 DE FEBRERO DEL 2025 AL 22 DE FEBRERO DEL 2025 - ACCION COMUNAL MADEROS: Inscripciones, verificar asistencia, ejercicios de disociación, coordinación, desplazamiento, manejo de elementó como un canasto, falda y pañolón que utilizaremos en algunos montajes. - COLEGIO DE CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO: Inscripciones y convocatoria, iniciamos con ejercicio de coordinación, disociación y desplazamiento con diferentes ritmos para ver sus destrezas. - COLEGIO DE CERCA DE PIEDRA PRIMARIA: Inscripciones y convocatoria, iniciamos con ejercicios de calentamiento, rítmica y desplazamiento con diferentes ritmos para ver sus destrezas y saber cuál son sus dificultades y habilidades. - ACCIÓN COMUNAL MADEROS: Ver asistencia, iniciamos con ejercicios de desplazamiento, rítmica, disociación y manejo de elementos como pañolón, canasto y falda. Paso básico del bambuco en parejas e individual, aprender hacer la L y U en pareja y desplazamiento con el paso básico del bambuco. - ACCION COMUAL DE TIQUIZA: Inscripciones, ver asistencia, iniciamos con ejercicios de disociación, coordinación, desplazamiento, cambios de dirección, manejo del espacio. ANEXO 2 SEMANA DEL 24 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DEL 2025 - ACCION COMUNAL MADEROS: Verificar asistencia, iniciamos con ejercicios de disociación, coordinación, desplazamiento, paso básico del bambuco individual, en pareja y grupal, paso básico de la gaita, trabajo con elementos como canastos, pañolón y falda. - COLEGIO DE CERCA DE PIEDRA PRIMARIA: Ver asistencia, ejercicios de rítmica, coordinación, desplazamiento, postura como parte fundamental. Paso básico de rajaleña individual y en pareja. - COLEGIO DE CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO: Inscripciones, ver asistencia, debido al número de estudiantes nos vimos en la obligación de dividir el grupo en dos, iniciamos con ejercicio de rítmica, coordinación, desplazamiento con los pasos básicos de cumbia, bambuco, currulao y san Juanito. - ACCION COMUNAL DE TIQUIZA: Ver asistencia, ejercicios de coordinación, desplazamiento, disociación, rítmico paso básico del bambuco y torbellino con los que
--	---

	aprendieron el cuadrado, el ocho y el ovalo los cuales se hicieron en pareja e individual. ANEXO 3 SEMANA DEL 3 DE MARZO DEL 2025 AL 8 DE MARZO DEL 2025 - ACCIÓN COMUNAL MADEROS: Ver asistencia, iniciamos con ejercicios de calentamiento aplicando rítmica, coordinación, memorización, manejo de elementos como falda, pañolón, canasto y pañuelos, desplazamiento con diferentes ritmos. Paso básico de bambuco donde realizamos codos, la U la L y giros, currulao y gaita; trabajo individual grupal y en parejas. - COLEGIO CERCA DE PIEDRA PRIMARIA: Ver asistencia, iniciamos con ejercicios de disociación rítmica, cambios de dirección, postura como parte fundamental, cambios de diferentes al turas en la danza como son arriba-medio-abajo. Paso básico de bambuco y rajaleña los cuales hicimos en pareja grupal e individual, donde estamos aprendiendo hacer los OCHOS y OVALOS, hacer el túnel y desplazamiento. - COLEGIO CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO SEMILLERO TOTO: Ver asistencia, iniciamos con ejercicios de calentamiento con diferentes ritmos, rítmica con desplazamiento; paso básico de sanjuanito, bullerengue y cumbia los cuales hicimos individual y en pareja. - COLEGIO CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO SEMILLERO MARTINA CAMARGO: Ver asistencia, iniciamos con ejercicios de calentamiento donde hicimos brazos, vuelta, desplazamiento cambios de dirección. Paso básico de sanjuanito, bambuco y danza de indios los cuales trabajamos individual, grupal y en pareja. ANEXO 4
2. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	El supervisor del contrato no asigno grupo representativo.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de danza del programa de extensión, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Las actividades se desarrollaron según el cronograma establecido con el supervisor.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de danza del programa de extensión de la EFAC.	La intención de las siguientes actividades teórico practicas; es abarcar distintos aspectos inherentes del área de danza. Profundizar en aquellos aspectos que tenga incidencia en el estudiante cómo será el fortalecimiento de sus capacidades artísticas. - El lenguaje corporal es el primero en el nivel evolutivo, y es constante en cuanto a la permanencia y alcance, las danzas tradicionales siguen siendo una manera de estar vivos, compartir la alegría o el dolor de la vida.

	- Mejorar el desarrollo físico a través del baile ya que se utiliza todo el cuerpo, se trabajan aspectos como la fuerza o la flexibilidad. - Recuperar, difundir y valorar las manifestaciones artísticas-culturales mediante la expresión y apreciación de las danzas en un escenario. - El practicar la danza grupal ayuda a los niños jóvenes y adultos a conocer personas y a descubrir otras formas de relacionarse.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se verifico la asistencia mediante las planillas de asistencia y se realizó seguimiento individual de cada uno de los alumnos en cada una de las sesiones las firmando las planillas de asistencia, las cuales serán subidas junto con el informe. ANEXO 5
6. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de danza del programa de extensión de la EFAC.	Se apoyó con el proceso de inscripciones y convocatoria de los sitios veredales asignados por el supervisor. ANEXO 6
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de danza del programa de extensión de la EFAC.	Para poder realizar los talleres de danza se han convocado a los alumnos antiguos y nuevos en las diferentes sedes. Sea hecho contacto con los presidentes de las acciones comunales de Tiquiza y Maderos. Ver que los espacios sean los más adecuados, hablar con los estudiantes sobre los parámetros a seguir en las cesiones. Estoy en contacto con la biblioteca para poder realizar unas lecturas los viernes y asistir con algunos alumnos.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	En Excel se puede identificar la población atendida. Anexo 9
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Asistí a reunión el día 20 de febrero del 2025 con la directora de cultura Viviana Andrea Parra tema tratado contratación, vinculación de los estudiantes y estar en contacto con el supervisor para ultimar detalles de inicio de contrato, horarios y lugares donde se llevarán a cabo las clases. Organización de los profesores que van hacer acompañamiento el día 22 de febrero del 2025 para la rendición de cuentas a los niños y adolescentes ARTE VIDA Y CULTURA por parte del señor alcalde Leonardo Donoso. ANEXO 7 Asistí a reunión el día 28 de febrero del 2025 con la directora de cultura Viviana Andrea Parra y con el grupo de extensión; tema fortalecimiento del programa y dinamizar con los grupos poblacionales. Presentación de la trabajadora social Carmen Contreras quien será el enlace entre casa de cultura y participación ciudadana para así llegar a los conjuntos

	y centros comerciales donde se pueden dinamizar las clases y circulación artística. ANEXO 8
--	--

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Evidencias fotográficas:

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

ANEXO 1

CONVOCATORIA QUITAS DE GUAYMARAL 1



ACCION COMUNAL DE TIQUIZA



ANEXO 2



COLEGIO DE CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO



COLEGIO CERCA DE PIEDRA PRIMARIA



COLEGIO CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO



ACCIÓN COMUNAL MADEROS



ANEXO 3

ACCIÓN COMUNAL MADEROS





COLEGIO CERCA DE PIEDRA PRIMARIA



COLEGIO CERCA DE PIEDRA CACHILLERATO



ACCIÓN COMUNAL MADEROS



ACCIÓN COMUNAL DE TIQUIZA



ANEXO 4

ACCIÓN COMUNAL MADEROS



COLEGIO CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO SEMILLERO

MARTINA CAMARGO



ACCIÓN COMUNAL MADEROS



[illegible]

[illegible]

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		FORMIATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL		Código	Uso
ECUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL				Horas		Ases	Notas
Código General Prueba, Bachillerato				1:00 - 3:00 PM		Darwin	Notas
Semestre I - 2015 - CASA DE LA CULTURA - PROGRAMAS DE EXTENSION				Instructor: Alexia Catalina Ayala Gaventa		2015	2015
Id	Nombre	Edad	Identificación	Ases	Notas	Uso	Uso
702	Heber Cruzada	12	NO 72 203184				
702	Isabella Norceda	12	1029922904				
703	Yanira Pavezio	15	1031820370				
802	Guadalupe Cifuentes	14	1012665012				
802	Doris Alesca	14	1121540921				
703	Camila Castañeda	11					
901	Rafael Rios	15					
901	Nancy Alondra	14	1030614203				
702	Dora Suarez	12					
702	Stefania Pinzon	13					
703	David Barbosa	11					
702	Rafael Guzman	12					
702	Valentina Quintan	12	1019024252				
902	Jafar Bautista	15	1023483894				
902	Leon Pablo Vasquez	15	1016022249				
902	Juan Carlos Acosta	16					
902	Concepcion Alvarillo	19					
903	Evelyn Ramirez	12					
602	VALENTINA PINZON	12					

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL		Código:	650.F103.V2
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES		MATERIALES 4:00 - 3:00PM		Página:	
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL		DANZA		Ateneo:	Materia:
Semestre I - 2015 : CASA DE LA CULTURA - PROGRAMAS DE EXTENSION					
Docente	Estudiante	Unidad	Puntos	Calificación	Observaciones
Q02	A. DRENN SAMUEL ALVARO	14	40.33274081		
Q02	FABIAN LEONARDO	14	40.10921410		
Q02	MARIA SOCORRO	16			
Q02	BLANCA CRISTINA	14	40.72102302		
Q01	YANIS OSWALDO	13	40.72699436		
Q01	SOEIRA DAINA	14	40.41402139		
Q02	NATALIA VERGARA	12	40.72702688		
Q02	SOSITHUA VALEDA	14			
Q01	WON GERS ARELLANO	14	60.98269		
Q01	LAURA RAMIREZ	14	40.14924089		
Q01	LEONARDO ALVARO	14	40.32510343		
Q01	LUIS ALTRAMONT	16	40.32510330		
Q02	ANSELMO ALVARO	13	41.130.963066		
Q02	YUQUA YANINA VARGAS	14	40.62063380		
Q02	JOHAN BUSTAMANTE	15	40.73483209		

ANEXO 6
CONVOCATORIA



**La casa de la Cultura
de Chía**

**La J.A.C de vereda
Tiquiza**

INVITA

**Al programa en formación
de danza folklórica
horario**

Sábados de 8:00 - 11:00am

Lugar Polideportivo Tiquiza

Maestra

Alexia Catalina Oyaga Basanta

Informes 3134700612

ANEXO 7



ANEXO 8

PROCESO:					PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
PROCESO:					
DEPENDENCIA:	Dirección de Cultura				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Directora Cultura				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:	☐ Consejo ☐ Comité ☒ Reunión <u>Programa de Extensión</u> ☐ Otro				
ACTA N°	001-2025	FECHA	Febrero 28 / 2025		
LUGAR	Tectrino - Biblioteca Tuzahpa				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	Viviana Parra				
	Viviana Contreras				
	Muestras de Extensión				
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
1. Presentación Viviana Contreras como entera al programa de extensión					
2. ORDEN DEL DÍA					

PROCESO:		PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
		
los maestros. Se aclaró que con el grupo de maestros se aplicó que el documento se tomaba el curso como completo con participación ciudadana para poder incorporar a todos los profesores incluyendo los que no habían aportado la oportunidad de hacerlo.		
4. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Citas a alumnos por explicar pinto	Unismil	2 Mayo
FIRMAS		
Ver listado de asistencia		



3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Directora presenta a la Contralora Viviana Cárdenas indicando que va a ser el enlace entre la comunidad ciudadana y los profesores, y que tiene la función de generar estadísticas de la atención, con el fin de presentar y visibilizar los alcances que tiene esta área. Además que los profesores que tienen disponibilidad de horas por fuera de la EFAC, puedan dar alcance a la estrategia de calidad a tu conjunto.

Que la idea es coordinar la oferta de la casa de la cultura con los participantes comunitarios, y trabajar en el marco de la oferta y la demanda.

Posteriormente le da la palabra a Mariana Cárdenas quien explica la importancia de contar con estadísticas poblacionales que den cuenta de los resultados del programa y que permita poder mejorar el servicio de acuerdo a los datos obtenidos.

De igual manera se enfatiza que ya no olvidaron que trabajan para la construcción de los espacios sino que el enlace redignará esta función en años de trabajar ya disponibles de herramientas para los profesores.

Posteriormente se acuerda como prioritarios de manera individual por tener los honorarios de



N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CÉLSULAR	TIPO DE DEPENDENCIA
1	Pedro C. Ramírez	3146142	320019702	Cultura - Ext
2	Oscar David Ponce Aguirre	1072117292	318649972	Cultura - Ext
3	Jairo Andres Guerra Sandoz	1091070555	325350249	Cultura - Ext
4	Camilo Maya	1037638759	318114939	Cultura - Ext
5	José T. Villacres	20133600	304545701	Cultura - Ext
6	Laura Cumbanda	1072706463	312094025	Cultura - Ext
7	Georgio Osorio Velazquez-Palacio	1097083222	300447026	Cultura - EXT
8	Andrés Carlos Ponce Páez	1021650190	319591515	Cultura - Extensión
9	Georgio Enrique Virgo E	2 993529	320220716	Cultura - Extensión
10	Franz Nicolás Grevin D	11223423	312914294	Cultura - Extensión
11	Grandy Elin Dora	30971888	3114619245	CULT - EXT
12	David Santiago Zapata	1020291046	350787257	CULT - EXT
13	Juan Carlos Rojas	15613260	313617447	CULT - EXT
14	Francoy Lada del Socra	10669903	31203518	Cultura
15	ALEXIA CATALINA OYAMA	51813070	3134700626	Cultura - Ext

28 feb 2025 11:00:52

51 Carrera 7

Chía

Cundinamarca

ANEXO 9

POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2025
DIRECCIÓN DE CULTURA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA

RESPONSABLE	
META	Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial
RESUMEN DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LA POBLACION ATENDIDA ES DIVERSA EN EDAD Y GENERO

CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)			0
INFANCIA (6 - 11 años)	4	16	20
ADOLECENCIA (12 - 18 años)	8	25	33
JUVENTUD (14 - 26 años)			0
ADULTO (27- 59 años)		7	7
ADULTO MAYOR (60 años o mas)		5	5
TOTALES	12	53	65

CICLO DE VIDA - UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA Balsa	YERBABUENA	FUSCA	FONQUETA	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (6 - 11 años)	1	19								20
ADOLECENCIA (12 - 18 años)		32								32
JUVENTUD (14 - 26 años)										0
ADULTO (27- 59 años)	7									7
ADULTO MAYOR (60 años o mas)	2			4						6
TOTALES	10	51	0	4	0	0	0	0	0	65

CICLO DE VIDA - ETNIA						
CICLO DE VIDA	Afro	Indigena	Rom	Raizal	Ninguno	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

CICLO DE VIDA - ENFOQUE DIFERENCIAL						
CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctimas	Migrante	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, ALEXIA CATALINA OYAGA BAZANTA, con cédula de ciudadanía No. 51.813.070, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatutotributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 10 del mes de MARZO de la vigencia 2025.

Alexia Catalina Oyaga Bazanta

FIRMA: _____

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14911263024			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 5 1 8 1 3 0 7 0 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Argentea de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento Cédula de ciudadanía		26. Número de identificación 5 1 8 1 3 0 7 0	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		31. Primer apellido OYAGA		32. Segundo apellido BAZANTA	
33. Primer nombre ALEXIA		34. Otro nombre CATALINA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal VDA FAGUA SECTOR COLEGIO LOTE 21		42. Correo electrónico juanyaga@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 3 4 7 0 0 6 1 2		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 0 5 0 1		48. Código 9 0 0 5	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 0 5 0 1		50. Código 1 3 9 9		51. Código	
52. Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser correcta y veraz, en caso de considerarse inexacta en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, contemplado del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1025 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
604. Nombre OYAGA BAZANTA ALEXIA CATALINA					
605. Cargo CONTRIBUYENTE					



RADICADO 0

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ALEXIA CATALINA OYAGA BAZANTA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 51813070** y número de Afiliación **951813070100**, esta Administradora mediante resolución No. **197687** de **2022** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Agosto** de **2022**.

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 23 de enero de 2025.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

SUB 197687
27 JUL 2022

El disfrute de la presente pensión será a partir de 10 de julio de 2022

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **OYAGA BAZANTA ALEXIA CATALINA**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 10 de julio de 2022 = \$1,000,000

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	700,000.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	28,000.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	672,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202208 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de CHIA AV PRADILLA 900 ESTE CENTRO CHIA.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

SUB 197687
27 JUL 2022

100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: $886,995 \times 66.50 = \$589,852$

SON: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.

La pensión aquí reconocida se ajustara de conformidad con las reglas aplicables al valor mínimo o máximo de la pensión, según corresponda, vigente para la fecha de efectividad, por la cual la suma a reconocer será de 1,000,000 (UN MILLON PESOS M/CTE).

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	10 de julio de 2022	10 de julio de 2022	886,995.00	819,557.00	1	66.50	1,000,000.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	9613	\$1,000,000.00

SUB 197687
27 JUL 2022

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	9613	\$1.000.000.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **OYAGA BAZANTA ALEXIA CATALINA** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ANGELA JOHANNA MOLINA CANON
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION IX (A)
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

DAVID FELIPE BERNAL BLANCO

COL-VEJ-03-501.1

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

ALEXIA CATALINA OYAGA BAZANTA

Identificado con

CC51813070

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0171 CHIA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número : 24050277344

Fecha de Apertura : 22 de enero de 2015

Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector

Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE

Realizada en la oficina 0171 CHIA de la ciudad de CHIA, el día viernes, 23 de Septiembre de 2024

Cordialmente,

Efectuado por:

M2P2C3R1 - MARIA ALEJANDRA PRIETO CASTILL


FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS